

**DECRETO DE RECTORÍA N°89/2025****AJUSTA MODELO DE GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN Y ESTABLECE SU TEXTO REFUNDIDO****VISTO:**

1. La Política de Vinculación con el Medio de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Decreto de Rectoría N°17/2019 y la precisión y ajuste del concepto de transversalidad contenida en Decreto de Rectoría N°83/2025;
2. Lo establecido en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2022-2026 en su desafío 4: “Orientar el quehacer institucional considerando las problemáticas del entorno significativo”;
3. La Resolución de Prorrectoría N°01/2023 que Formaliza Actualización del Modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad Católica de la Santísima Concepción;
4. La oportunidad de mejora detectada en el marco de distintas instancias de capacitación y socialización de este modelo y, de presentación y análisis de acciones de vinculación relativas a la realización de ajustes de articulación interna y de nomenclatura del Modelo de Vinculación con el Medio vigente;
5. La propuesta de ajuste del Vicerrector de Vinculación con el Medio;
6. Lo informado por la Secretaría General de la Universidad; y
7. Las atribuciones que me confieren los Estatutos Generales de la Universidad;

**DECRETO:**

**PRIMERO:** Ajusta Modelo de Gestión de la Vinculación con el Medio de la Universidad Católica de la Santísima Concepción y establece su texto refundido.

A efectos del presente documento, las palabras que se refieren a personas serán utilizadas conforme a las reglas del idioma, sin distinción de género, para así cuidar la economía de expresión y comprensión del texto.

**SEGUNDO:** Vigencia. El presente Decreto rige a contar de esta fecha.

**TERCERO: Anexo.** Se anexa al presente decreto el texto del Modelo de Gestión de la Vinculación con el Medio de la Universidad Católica de la Santísima Concepción que forma parte integrante del mismo.

**CUARTO: Derogación.** Deroga Resolución de Prorrectoría N°01/2023 que Formaliza Actualización del Modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Tómese nota en decretos N°17/2019 y N°83/2025.

Comuníquese y archívese.  
Concepción, 25 de julio de 2025  
CMC/LRG/AVF/mer



**LORENA I. RUIZ GURIDI**  
Secretaria General



**DR. CRISTHIAN MELLADO CID**  
Rector

## MODELO DE GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN

### 1. PRESENTACIÓN

En su Declaración de Principios, la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC) se compromete a "esforzarse por detectar las necesidades del país y sus posibles soluciones, dentro de su esfera propia de actividad, en forma de ayudar a la tarea de todos los chilenos de ir realizando las grandes metas históricas de la comunidad nacional."<sup>1</sup>

Este compromiso fundacional ha llevado a la Universidad a desarrollar su quehacer en permanente vínculo y relación con el medio externo, permitiendo, por un lado, mejorar y perfeccionar las funciones que le son propias, y por otro, contribuir al crecimiento y desarrollo sostenible de la sociedad en su conjunto. Las acciones de relacionamiento con el medio externo se han ido complejizando a lo largo del tiempo. La tradicional función de extensión -dentro de la que incluimos la divulgación científica- ha evolucionado progresivamente a la de vinculación bidireccional. Por ello, en la actualidad, en nuestra Universidad la vinculación con el medio se entiende como un proceso preferentemente bidireccional que valora e integra acciones unidireccionales. Ambas formas de relacionamiento conviven y se complementan, pero se diferencian en que la vinculación unidireccional es aquella en la que "la universidad es la que toma contacto, proporciona servicios y realiza extensión hacia el medio"<sup>2</sup> en tanto que la vinculación bidireccional supone "intercambios recíprocos y de construcción compartida de conocimientos entre la universidad y su medio pertinente."<sup>3</sup> En otras palabras, la vinculación unidireccional es la que lleva adelante la institución por iniciativa propia para difundir y divulgar el conocimiento, y demás actividades generadas en ella, mientras que la vinculación bidireccional, es la que realiza la Universidad de forma sistemática y planificada en asociación y coordinación con su entorno relevante o significativo<sup>4</sup>, lo que permite la obtención de beneficios mutuos para las partes.

La Universidad, por tanto, reconoce, valora y promueve el desarrollo de estas formas de relacionamiento con la sociedad. Sin embargo, comprende que, dados los niveles de complejidad y exigencia que enfrentan las instituciones de educación superior en su tarea de hacer más pertinente su quehacer a las demandas y requerimientos del medio resulta prioritario, a través del presente modelo, orientar y fortalecer el desarrollo de acciones bidireccionales con la comunidad, permitiendo a la Universidad y al medio externo alcanzar beneficios mutuos que contribuyan al logro de sus respectivas metas y propósitos.

<sup>1</sup> Declaración de Principios y Estatutos Generales Universidad Católica de la Santísima Concepción, p. 15.

<sup>2</sup> Von Baer, H., (2009). Vinculación con el medio: ¿función subalterna o esencial de la universidad?, en Fleet, N., Desafíos y Perspectivas de la dirección estratégica de las instituciones universitarias. Ediciones CNA-CNA CHILE, p.456.

<sup>3</sup> Ibidem.

<sup>4</sup> Para los efectos del presente documento, se entiende que las expresiones entorno significativo y entorno relevante son sinónimas.



**UCSC**

VICERRECTORÍA  
DE VINCULACIÓN  
CON EL MEDIO

La UCSC, desde su identidad católica, a través de acciones colaborativas de docencia, investigación e innovación, se vincula con su entorno relevante para hacer realidad su vocación sembradora, poniendo el saber al servicio de la vida, la sociedad y el medio ambiente, demostrando que la excelencia universitaria también se plasma en la capacidad de transformar y dejar huella, con otros y en otros, desde el encuentro y en comunidad, para generar beneficios mutuos.

El presente modelo reconoce los lineamientos y orientaciones de la Política de Vinculación con el Medio de la UCSC, la cual ha sido definida en los siguientes términos: "La Política de Vinculación con el Medio, basada en la misión e identidad institucional, orienta y promueve las acciones e interacciones que la Universidad realiza con su entorno significativo, constituido por los distintos grupos de interés de carácter local-regional-nacional e internacional, para generar un espacio de colaboración y beneficios mutuos. Con lo anterior se busca contribuir al mejoramiento de la calidad y pertinencia de la docencia e investigación que realiza, así como también constituirse en un actor relevante reconocido por el medio."<sup>5</sup>

~~Constituirse en un actor~~ relevante reconocido por el medio implica, para la Universidad Católica de la Santísima Concepción, el desafío constante de desarrollar un trabajo colaborativo permanente que genere beneficios mutuos para contribuir al desarrollo sostenible de los territorios.

Esta política considera los siguientes principios rectores que orientan la vinculación con el medio en la Universidad:

- a) Identidad: El conjunto de interacciones que la Universidad mantiene con el medio deben ser coherentes a la Misión, Visión, valores y normas de la Institución.
- b) Transversalidad: La vinculación con el medio es una función de responsabilidad compartida por todos los integrantes de la comunidad universitaria<sup>6</sup>.
- c) Colaboración: La vinculación es un proceso de coordinación y articulación con todo o parte de la comunidad universitaria.
- d) Bidireccionalidad: Las instancias de vinculación que ejecuta la Universidad, se basan en un proceso de diálogo permanente con la sociedad, en la búsqueda de oportunidades y espacios recíprocos que constituyan un beneficio mutuo.
- e) Pertinencia: La Universidad requiere vincularse con el entorno sobre la base de los saberes y capacidades propias y distintivas de su quehacer.
- f) Periodicidad: La Universidad requiere de una constante y sistemática interacción con el medio en la cual desarrolla sus acciones e interacciones, para el debido cumplimiento de la misión institucional.
- g) Evaluación: La vinculación con el medio, es evaluada en su gestión y contribución de acuerdo a los instrumentos e indicadores definidos por la Institución.
- h) Adaptabilidad: La vinculación con el medio debe poseer la flexibilidad suficiente para adaptarse a los cambios y complejidades del entorno.

<sup>5</sup> Decreto de Rectoría N° 17/2019. Política de Vinculación con el Medio.

<sup>6</sup> Decreto de Rectoría N° 83/2025. Precisa y reemplaza concepto de transversalidad contenido en la Política de Vinculación con el Medio de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

El presente Modelo de gestión de la Vinculación con el Medio, coherente con el ordenamiento normativo interno, especialmente con la Política de Vinculación con el Medio, establece la forma en que la universidad promueve y desarrolla -desde una perspectiva colaborativa y sistemática- el encuentro con la comunidad, principalmente de las regiones del Biobío y Ñuble, para aportar, por un lado, a fortalecer las funciones de docencia en todos sus niveles de desarrollo, investigación e innovación que le son propias y, por otro, para contribuir al desarrollo y progreso sostenible, de la sociedad y sus territorios.

La Universidad Católica de la Santísima Concepción planifica y desarrolla una vinculación coherente con su identidad católica, pilar fundamental en la formación de nuestros estudiantes, en la investigación que realiza y en las iniciativas de innovación que impulsa. Su vinculación refleja el compromiso activo de todos los integrantes de la comunidad universitaria para contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad, desde las regiones de Biobío y Ñuble.

## **2. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL MODELO DE GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN**

Las acciones de Vinculación con el Medio (iniciativas y programas) se ejecutan articuladamente con las funciones fundamentales de docencia, investigación e innovación, a través de los instrumentos o medios propios de su quehacer. Estas acciones, ejecutadas por los gestores individuales y colectivos de manera preferentemente bidireccional, en los ámbitos en que nuestra Universidad desarrolla sus capacidades (Educacional, Salud, Productivo, Sustentabilidad y Social), generan beneficios mutuos (contribución) para los grupos de interés internos (estudiantes, administrativos, académicos y docentes) y externos (sector público, sector privado, sociedad civil y, Alumni y sus empleadores), en los distintos espacios de interacción (local, regional, nacional e internacional). Los grupos de interés externos conforman la dimensión sectorial del entorno relevante definido por la UCSC, en tanto que los distintos espacios de interacción configuran su dimensión territorial.

Mientras en el plano interno la Vinculación con el Medio contribuye a brindar una formación académica integral y de calidad, impartir planes de estudio actualizados y pertinentes a las necesidades del medio para una formación de calidad, crear conocimiento colaborativamente con actores del medio externo que favorezca los procesos investigativos, de enseñanza-aprendizaje y el posicionamiento de la Universidad, y desarrollar innovación que favorezca la pertinencia académica, los procesos de enseñanza-aprendizaje y, la transferencia del conocimiento y tecnológica a la sociedad; en el plano externo contribuye al desarrollo de la sociedad con sus capacidades en los ámbitos que define, teniendo para ello en consideración una priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS 2030) pertinentes al quehacer universitario, las Estrategias de Desarrollo Regional (ERD) de Biobío (2015-2030) y Ñuble (2030), y la Estrategia Nacional Formación Técnico Profesional (FTP 2020).

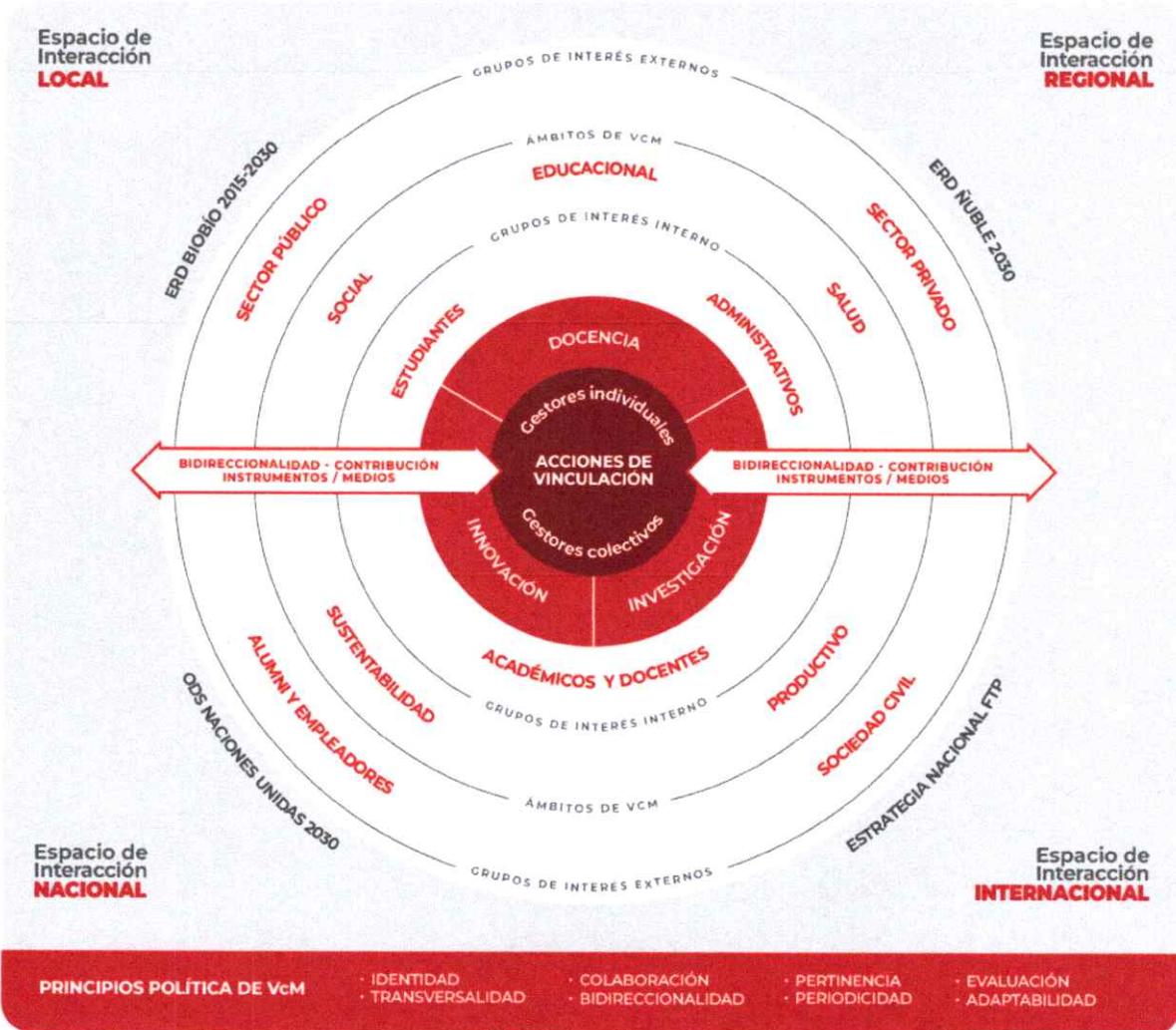
En la siguiente representación se contienen los elementos y otros aspectos del Modelo de gestión de la Vinculación con el Medio de la UCSC.



**UCSC**

VICERRECTORÍA  
DE VINCULACIÓN  
CON EL MEDIO

**Figura 1: Modelo de gestión de Vinculación con el Medio UCSC**



### 3. PROPÓSITO DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA UCSC

  
La Vinculación con el Medio en la Universidad Católica de la Santísima Concepción tiene como propósito contribuir desde su identidad católica al mejoramiento continuo de la calidad y pertinencia de la docencia, investigación e innovación, así como al desarrollo sostenible de la sociedad en los ámbitos y espacios de interacción definidos por la institución.

#### **4. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

Para el desarrollo de la Vinculación con el Medio la Universidad tiene en consideración los siguientes lineamientos:

- a) Declaración de principios y estatutos de la Universidad.
- b) Proyecto educativo.
- c) Políticas institucionales.
- d) Plan de desarrollo estratégico.
- e) Modelos institucionales de gestión.
- f) Otros lineamientos de carácter principalmente transversal.

#### **5. GOBERNANZA PARA LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

Para la ejecución de la función de Vinculación con el Medio la Universidad cuenta con una gobernanza que permite un trabajo articulado y transversal, y que se encuentra integrada por:

- a) Vicerrectoría de Vinculación con el Medio articulada principalmente con la Vicerrectoría Académica y con la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado; bajo las directrices de rectoría, prorectoría y el Consejo Superior de la Universidad.
- b) Comité de Vinculación con el Medio y Consejo asesor externo de Vinculación con el Medio.
- c) Consejos asesores externos de Facultades y del Instituto Tecnológico.
- d) Gestores de Vinculación con el Medio:
  - d.1) Individuales: académicos, docentes, estudiantes y administrativos.
  - d.2) Colectivos: Facultades, Instituto Tecnológico, Carreras, Programas, Núcleos de Vinculación con el Medio, Centros, Direcciones, entre otros.
- e) Otras unidades de apoyo.

Los actores que participan en esta gobernanza desarrollan o contribuyen a la función fundamental de Vinculación con el Medio en los términos definidos en la normativa que rige a cada uno de ellos.

#### **6. GESTORES DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

Los gestores de Vinculación con el Medio son integrantes de la comunidad universitaria que planifican, ejecutan y evalúan acciones de vinculación. Estos gestores forman parte de los grupos de interés internos y se clasifican en individuales (académicos, docentes, estudiantes y administrativos), y colectivos (Facultades, Instituto Tecnológico, Carreras, Programas, Núcleos de Vinculación con el Medio, Centros, Direcciones, entre otros).

**Tabla 1: Gestores de la Vinculación con el Medio**

GESTORES DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	
INDIVIDUALES	COLECTIVOS*
Académicos Docentes Estudiantes Administrativos	Facultades / Instituto Tecnológico Carreras / Programas Núcleos de Vinculación con el Medio Centros Direcciones

\* Enumeración no taxativa.

## 7. PROCESOS, PROCEDIMIENTOS E INFRAESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Con el objeto de favorecer la realización de las acciones de vinculación con el medio, la Universidad pone a disposición de la comunidad universitaria procesos, procedimientos, soportes y espacios que permiten su ejecución, reconocimiento, registro y valoración.

### 7.1. Procesos y procedimientos

- a) Procesos y procedimientos para el desarrollo y operación de las vicerrectorías y sus direcciones, Facultades e Instituto Tecnológico.
- b) Procesos y procedimientos para el reconocimiento y valoración de las acciones de vinculación con el medio a nivel institucional y personal para académicos, estudiantes y administrativos.

### 7.2. Infraestructura

- a) Soportes informáticos.
- b) Espacios físicos y virtuales de vinculación, internos y externos.

## 8. ACCIONES DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Dado el nivel de amplitud y permanencia en el tiempo, la Universidad ha definido los siguientes tipos de acciones de vinculación con el medio:

- a) Iniciativa: acción de vinculación generalmente disciplinaria, de corta duración, desarrollada en colaboración con el medio externo, que responde a requerimientos específicos del entorno relevante de la Universidad, para generar, preferentemente, beneficios mutuos.

- b) Programa: acción de vinculación con vocación de permanencia en el tiempo, desarrollada en colaboración con el medio externo, que responde a requerimientos del entorno relevante de la Universidad de distintos niveles de complejidad, para generar, preferentemente, beneficios mutuos.

Las iniciativas pueden desarrollarse de manera aislada o tributar a un determinado programa. Un conjunto de ellas, pueden dar nacimiento a un programa de vinculación. Las iniciativas de vinculación constituyen, además, una instancia de aprendizaje práctico del modelo de vinculación con el medio de la UCSC.

La Universidad, a través del presente modelo, orienta la realización de acciones de vinculación bidireccionales, las cuales son ejecutadas por los gestores de vinculación, considerando los grupos de interés internos y externos determinados y, de acuerdo con una metodología definida por la Universidad. Estas acciones se desarrollan principalmente en los ámbitos de vinculación establecidos por la Universidad (social, educacional, salud, productivo y sustentabilidad) con su entorno relevante que considera una dimensión sectorial (sociedad civil, sector público, sector privado, alumni y sus empleadores) y una dimensión territorial (local, regional, nacional o internacional).

Las acciones de vinculación pueden o no ejecutarse en el marco de un proyecto con objetivos propios, con financiamiento interno, externo o mixto.

## **9. ELEMENTOS DEL MODELO DE GESTIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA UCSC**

Los elementos del Modelo de Vinculación con el Medio de la UCSC son: los ámbitos de vinculación, el entorno relevante o significativo, los grupos de interés, los espacios de interacción, la contribución de la Vinculación con el Medio y el trabajo articulado en el plano interno.



### **9.1. Ámbitos de Vinculación con el Medio**

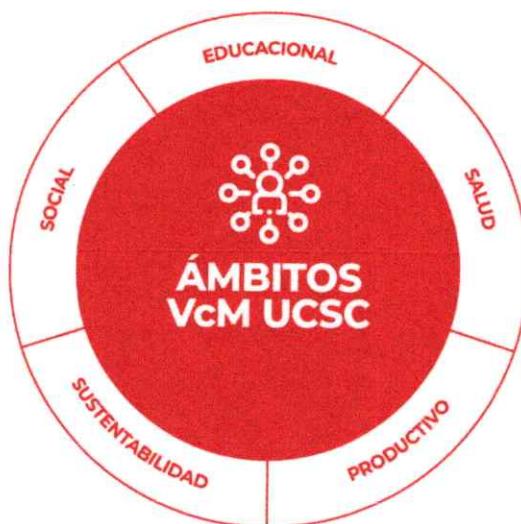
Son las áreas de interés definidas por la Universidad en las que focaliza preferentemente sus acciones de Vinculación con el Medio. Los ámbitos son determinados a partir de la propuesta contenida en la Política de Vinculación con el Medio, teniendo en consideración las prioridades y objetivos institucionales, y son los siguientes: social, educacional, salud, productivo y sustentabilidad.

En estos ámbitos de vinculación, se desarrolla el trabajo colaborativo entre la Universidad y las comunidades territoriales para enfrentar las necesidades, problemáticas y desafíos, y aprovechar las oportunidades que se detectan con su entorno relevante.

La UCSC conceptualiza sus ámbitos de vinculación del siguiente modo:

- a) Social: Área de interés referida al conjunto de problemáticas y fenómenos socioculturales contemporáneos, necesidades y desafíos que enfrentan las personas y territorios, en aquellas temáticas tales como: infancia, personas mayores, procesos migratorios, inequidades sociales y otros, que demandan esfuerzos colaborativos para reducir brechas.
- b) Educacional: Área de interés que aborda los desafíos de la educación en sus diversos niveles y contextos, promoviendo acciones para desarrollar soluciones adaptadas a distintas realidades, optimizando el aprendizaje y el desarrollo integral.
- c) Salud: Área de interés asociada a la promoción, prevención y terapéutica en salud, con énfasis en la educación y prevención como aspectos centrales que contribuyen al desarrollo de un estilo de vida saludable, tanto físico como mental.
- d) Productivo: Área de interés orientada al desarrollo de la competitividad y productividad de emprendedores, de la pequeña, mediana y gran empresa, con foco en la incorporación de tecnología, eficiencia de procesos e innovación.
- e) Sustentabilidad: Área de interés relativa a la promoción del desarrollo social, económico y ambientalmente sostenible, con foco en el cuidado y preservación del ambiente y aprovechamiento racional de los recursos, desde una perspectiva educativa que promueve una relación más armónica entre las personas y su entorno.

 **Figura 2: Ámbitos de Vinculación con el Medio de la UCSC**



## 9.2. Entorno relevante

Corresponde a los grupos de interés externos (dimensión sectorial) y a los espacios de interacción (dimensión territorial) priorizados y determinados por la Universidad Católica de la Santísima Concepción, centralizadamente o por cada Facultad o por el Instituto Tecnológico, considerando los lineamientos y capacidades institucionales, así como los ámbitos de la Vinculación con el Medio.

**Tabla 2: Componentes del entorno relevante**

COMPONENTES DEL ENTORNO RELEVANTE	
DIMENSIÓN SECTORIAL	DIMENSIÓN TERRITORIAL
Sector Público	Local
Sector Privado	Regional
Sociedad civil	Nacional
Alumni y sus empleadores	Internacional

## 9.3. Grupos de interés

La Política de Vinculación con el Medio de la UCSC define como grupos de interés “a los declarados en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, y todos aquellos con los cuales la Universidad considere necesario y relevante establecer vínculos significativos y permanentes, en beneficio de su gestión académica e institucional, así como también en beneficio de los propios organismos implicados.”

Por lo tanto, los grupos de interés están constituidos por el conjunto de actores relevantes que participan en acciones de vinculación. Estos grupos se clasifican en internos y externos.

### 9.3.1. Grupos de interés internos

- a) Estudiantes: Grupo conformado por la comunidad universitaria estudiantil que participa y/o se beneficia de las acciones de Vinculación con el Medio que contribuyen al proceso formativo, desde la docencia, investigación o innovación.
- b) Académicos y docentes: Grupo conformado por integrantes de la comunidad universitaria que, desde el ejercicio de las funciones de docencia, investigación o innovación, participan y/o se benefician de las acciones de Vinculación con el Medio.
- c) Administrativos: Grupo conformado por integrantes de la comunidad universitaria que, desde el apoyo a las diversas funciones administrativas, docentes, de investigación o innovación, participan y/o se benefician de las acciones de Vinculación con el Medio.

### 9.3.2. Grupos de interés externos (dimensión sectorial del entorno relevante)

- a) Sociedad civil: Organizaciones con objetivos comunes orientadas a proponer iniciativas que contribuyan a mejorar la sociedad en su conjunto. Entre estas se cuentan fundaciones, juntas de vecinos y organizaciones no gubernamentales, que participan y se benefician de las acciones de Vinculación con el Medio desarrolladas con y por la UCSC.
- b) Sector público: Conjunto de organismos e instituciones del Estado, tales como ministerios, gobiernos regionales, especialmente de Biobío y Ñuble, municipios, servicios públicos e instituciones de educación superior públicas, que participan y se benefician de las acciones Vinculación con el Medio desarrolladas con y por la UCSC.
- c) Sector privado: Actores que no pertenecen a la esfera estatal, con o sin fines de lucro, entre las que se cuentan empresas, asociaciones gremiales e instituciones de educación superior privadas, que participan y se benefician de las acciones de Vinculación con el Medio desarrolladas con y por la UCSC.
- d) Alumni UCSC y sus empleadores: Grupo de titulados y graduados de la Universidad Católica de la Santísima Concepción y sus empleadores, actuales o potenciales, que participan y se benefician de las acciones de Vinculación con el Medio.

  
Los grupos de interés externos se priorizan y determinan considerando los lineamientos institucionales, configurándose así la dimensión sectorial del entorno relevante.

En la siguiente tabla resumen se visualizan los grupos de interés internos y externos.

**Tabla 3: Grupos de interés**

GRUPOS DE INTERÉS	
INTERNOS	EXTERNOS
Estudiantes Académicos y docentes Administrativos	Sociedad Civil Sector Público Sector Privado Alumni y sus empleadores

#### 9.4. Espacios de interacción (dimensión territorial del entorno relevante)

Los espacios de interacción se refieren al alcance geográfico y territorial que tienen las acciones de Vinculación con el Medio desarrolladas por la UCSC.

- a) Local: Está constituido por un espacio territorial reducido en el que la Universidad desarrolla las acciones de vinculación, tales como pueblos, caletas o comunas.
- b) Regional: Está constituido por un espacio territorial a nivel regional, principalmente Biobío y Ñuble, en el que la Universidad desarrolla acciones de vinculación.
- c) Nacional: Está constituido por un espacio territorial que excede los límites de Biobío y Ñuble, en el que la Universidad desarrolla acciones de vinculación.
- d) Internacional: Está constituido por un espacio territorial que supera las fronteras chilenas, en el que la Universidad desarrolla acciones de vinculación.

Estos espacios de interacción se priorizan y determinan considerando los lineamientos institucionales, configurándose así la dimensión territorial del entorno relevante.

#### 9.5. Contribución de la Vinculación con el Medio

El objetivo general de Política de Vinculación con el Medio, “es contribuir al mejoramiento de la calidad y pertinencia de la docencia e investigación<sup>7</sup> que realiza la Universidad y a la legitimación de la organización con su entorno significativo para generar beneficios mutuos.”<sup>8</sup>

Ello supone contribuir desde su identidad al mejoramiento continuo de la calidad y pertinencia de la docencia, investigación e innovación, así como al desarrollo de la sociedad en los ámbitos y espacios de interacción definidos por la institución. Para medir la contribución externa, la UCSC tiene en consideración los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS 2030)<sup>9</sup> pertinentes al quehacer universitario, las Estrategias de Desarrollo Regional (ERD) de Biobío (2015-2030)<sup>10</sup> y Ñuble (2030)<sup>11</sup>, y la Estrategia Nacional Formación Técnico Profesional (FTP 2020)<sup>12</sup>.

Desde esta perspectiva, la contribución se concibe como la consecuencia, efecto o resultado que generan las acciones de Vinculación con el Medio que lleva a cabo la Universidad y que inciden positivamente en el plano interno y externo, según los ámbitos, grupos de interés y articulación de la Vinculación con el Medio definidos institucionalmente.

De esta forma, este modelo permite el cumplimiento del objetivo general de la Política de Vinculación con el Medio.

<sup>7</sup> El concepto investigación comprende también el de innovación.

<sup>8</sup> Decreto de Rectoría N° 17 /2019 Política de Vinculación con el Medio.

<sup>9</sup> Organización de las Naciones Unidas (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

<sup>10</sup> Gobierno Regional del Biobío. *Estrategia Regional de Desarrollo Región del Biobío 2015–2030. Ajuste 2023 (2023)*, pp. 26, 28, 30, 36 y 38.

<sup>11</sup> Gobierno Regional de Ñuble. *Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble 2030*, pp. 13–15.

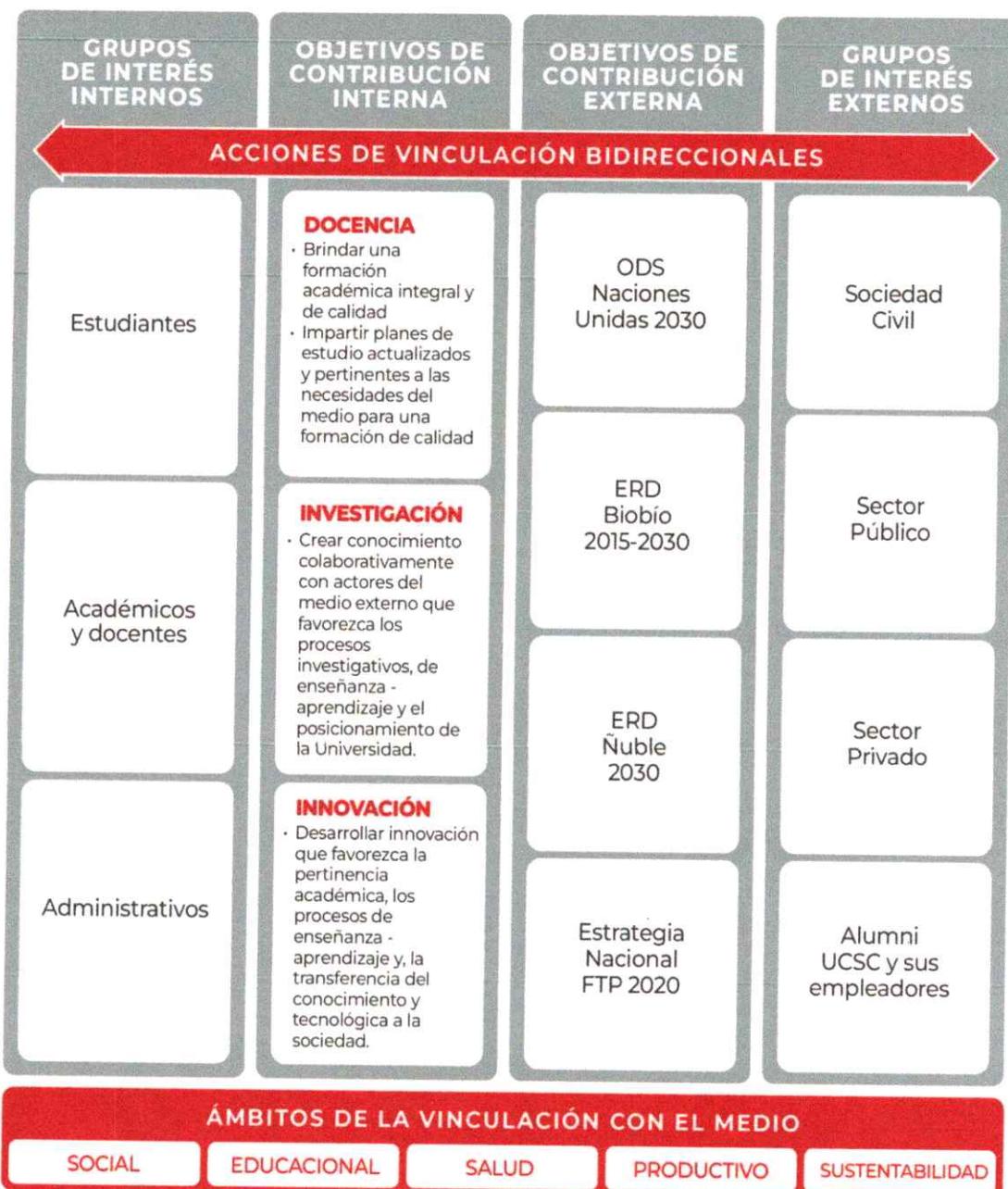
<sup>12</sup> MINEDUC (2020). *Estrategia Nacional de Formación Técnica Profesional*, p. 13.



**UCSC**

VICERRECTORÍA  
DE VINCULACIÓN  
CON EL MEDIO

**Figura 3: Objetivos de contribución de la Vinculación con el Medio**



En los siguientes apartados se presenta el modo en el que se plasma la contribución de las acciones de contribución en el plano interno y externo.

### 9.5.1. Contribución en el plano interno

En el plano interno, las acciones de vinculación que ejecuta la Universidad contribuyen al desarrollo de las funciones fundamentales de docencia, investigación e innovación, en los ámbitos que define, teniendo para ello en consideración los objetivos que se contienen en la siguiente tabla:

**Tabla 4: Matriz de contribución en el plano interno**

ÁMBITO	FUNCIÓN FUNDAMENTAL	OBJETIVO DE CONTRIBUCIÓN EN EL PLANO INTERNO
SOCIAL	DOCENCIA	<b>OB 1:</b> Brindar una formación académica integral y de calidad.
EDUCACIONAL		<b>OB 2:</b> Impartir planes de estudio actualizados y pertinentes a las necesidades del medio para una formación de calidad.
SALUD	INVESTIGACIÓN	Crear conocimiento colaborativamente con actores del medio externo que favorezca los procesos investigativos, de enseñanza - aprendizaje y el posicionamiento de la Universidad.
PRODUCTIVO		Desarrollar innovación que favorezca la pertinencia académica, los procesos de enseñanza-aprendizaje y, la transferencia del conocimiento y tecnológica a la sociedad.
SUSTENTABILIDAD	INNOVACIÓN	

#### a) Objetivos de contribución en el plano interno en relación con la docencia

**Objetivo 1.** Brindar una formación académica integral y de calidad implica fortalecer estratégicamente la función docente, integrando el quehacer académico con las realidades sociales, culturales y profesionales del entorno. Esto se logra a través de experiencias formativas que conectan teoría y práctica, promoviendo aprendizajes significativos, contextualizados y socialmente pertinentes. Se favorece así el desarrollo de competencias clave como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y, el compromiso ético y ciudadano.

**Objetivo 2.** Impartir planes de estudio actualizados y pertinentes a las necesidades del medio para una formación de calidad implica promover una retroalimentación constante entre la docencia y los requerimientos del entorno disciplinar, profesional y social. Esta interacción permite generar y mantener una oferta formativa alineada con los desafíos emergentes y las necesidades reales del entorno relevante.

**b) Objetivo de contribución en el plano interno en relación con la investigación**

Crear conocimiento colaborativamente con actores del medio externo que favorezca los procesos investigativos, de enseñanza-aprendizaje y el posicionamiento de la Universidad implica, de acuerdo a la Política de Investigación e Innovación de la Universidad, promover la investigación conjunta entre integrantes de la comunidad UCSC y su entorno relevante, para desarrollar investigación que mejore los procesos propios de esta tarea académica, y la formación de los estudiantes. Lo anterior, con el objeto de aportar al posicionamiento regional, nacional e internacional de la Universidad. En este contexto, se incentiva el trabajo con investigadores e instituciones externas que se traduzcan en iniciativas, resultados y productos de investigación, para potenciar su calidad, pertinencia y contribución.

**c) Objetivo de contribución en el plano interno en relación con la innovación**

Desarrollar innovación que favorezca la pertinencia académica, los procesos de enseñanza-aprendizaje y, la transferencia del conocimiento y tecnológica a la sociedad implica, de acuerdo a la Política de Investigación e Innovación de la Universidad, que la innovación debe realizarse vinculada con su entorno relevante, generando contribución de manera sustentable. Lo anterior, con el objeto de aportar al posicionamiento regional, nacional e internacional de la Universidad. En este contexto, se promueve la innovación y transferencia tecnológica sobre la base de desafíos y problemáticas de los territorios con el objetivo de asegurar su calidad, pertinencia y contribución.

**9.5.2. Contribución en el plano externo**

En el plano externo, las acciones de vinculación que ejecuta la Universidad contribuyen al desarrollo de la sociedad con sus capacidades en los ámbitos que define, teniendo para ello en consideración una priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS 2030) pertinentes al quehacer universitario, las Estrategias de Desarrollo Regional (ERD) de Biobío (2015-2030) y Ñuble (2030), y la Estrategia Nacional Formación Técnico Profesional (FTP 2020).

En la siguiente tabla se presenta la interrelación entre los ámbitos de Vinculación con el Medio definidos por la Universidad y algunos de los ODS, Estrategias Regionales, y Nacional (FTP) referidas.

**UCSC**VICERRECTORÍA  
DE VINCULACIÓN  
CON EL MEDIO**Tabla 5: Matriz de contribución en el plano externo**

ÁMBITO	OBJETIVO DE CONTRIBUCIÓN PLANO EXTERNO	ODS NACIONES UNIDAS 2030	ERD BIOBÍO 2015-2030	ERD NÚBLE 2030	ESTRATEGIA NACIONAL FTP 2020
SOCIAL	Promover condiciones sociales que favorezcan la superación de inequidades y brechas.	<b>ODS 1.</b> Fin de la Pobreza  <b>ODS 10.</b> Reducción de la Desigualdades  <b>ODS 11.</b> Ciudades y Comunidades Sostenibles  <b>ODS 16.</b> Paz, Justicia e Instituciones Sólidas  <b>ODS 17.</b> Alianzas para lograr los objetivos	<b>Lineamiento 1</b> Calidad de vida.  <b>Lineamiento 6</b> Identidad Regional.	<b>Eje 3.</b> Desarrollo Social Inclusivo	<b>Eje 1.</b> Trayectorias de estudiantes y trabajadores.  <b>Eje 2.</b> Mundo del trabajo.
EDUCACIONAL	Fomentar una educación inclusiva integral y con pertinencia territorial.	<b>ODS 4.</b> Educación de Calidad  <b>ODS 17.</b> Alianzas para lograr los objetivos	<b>Lineamiento 6</b> Identidad Regional.  <b>Lineamiento 7</b> Capital humano, Ciencia y Tecnología.	<b>Eje 2.</b> Economía, Innovación y Capital Humano	<b>Eje 1.</b> Trayectorias de Estudiantes y trabajadores
SALUD	Impulsar el bienestar físico y mental mediante la educación y el autocuidado.	<b>ODS 3.</b> Salud y Bienestar  <b>ODS 17.</b> Alianzas para lograr los objetivos	<b>Lineamiento 1</b> Calidad de vida.  <b>Lineamiento 3</b> Sostenibilidad.	<b>Eje 3.</b> Desarrollo Social Inclusivo	<b>Eje 2.</b> Mundo del trabajo.
PRODUCTIVO	Fortalecer la competitividad e innovación en emprendedores, pymes y grandes empresas.	<b>ODS 8.</b> Trabajo decente y Crecimiento Económico  <b>ODS 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura  <b>ODS 17.</b> Alianzas para lograr los objetivos	<b>Lineamiento 2</b> Crecimiento Económico Sostenible.	<b>Eje 2.</b> Economía, Innovación y Capital Humano	<b>Eje 2.</b> Mundo del trabajo.
SUSTENTABILIDAD	Promover la sustentabilidad medioambiental y uso eficiente de los recursos.	<b>ODS 6.</b> Agua Limpia y Saneamiento  <b>ODS 7.</b> Energía Asequible y no contaminante  <b>ODS 12.</b> Producción y Consumo Responsables  <b>ODS 15.</b> Vida de Ecosistemas Terrestres  <b>ODS 17.</b> Alianzas para lograr los objetivos	<b>Lineamiento 3</b> Sostenibilidad.  <b>Lineamiento 4</b> Planificación e Infraestructura.	<b>Eje 1.</b> Territorio y Medio Ambiente	<b>Eje 3.</b> Fortalecimiento de las capacidades del sistema FTP.

Con el objeto de poder medir la contribución con el medio en el plano interno y externo, la Universidad define indicadores que corresponden a métricas concretas y medibles para describir una situación determinada, evaluar su comportamiento en el tiempo y su desempeño, transformándose en una fuente de información para la toma de decisiones, alineado con los objetivos estratégicos institucionales.

## 9.6. Trabajo articulado en el plano interno

Las acciones de vinculación se ejecutan a través de los instrumentos y/o medios empleados para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación e innovación, y vinculación, disponibles y definidos por la Universidad, que se materializan en diversos productos que permiten la concreción de la contribución en el plano interno y externo, según cual sea el contexto en el que se ejecuten.

En la siguiente tabla, se presentan las funciones fundamentales de docencia, investigación e innovación de la Universidad, sus instrumentos y/o medios, los productos del trabajo articulado y la contribución en el plano interno.

**Tabla 6: Funciones fundamentales de docencia, investigación e innovación de la UCSC, sus instrumentos y/o medios, productos\* del trabajo articulado y contribución en el plano interno**

FUNCIÓN FUNDAMENTAL	INSTRUMENTOS Y/O MEDIOS	PRODUCTOS	CONTRIBUCIÓN EN EL PLANO INTERNO
DOCENCIA	Metodologías activas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad curricular con Metodología A+S</li> <li>• Actividad curricular con Metodología ABP</li> <li>• Actividad curricular con Metodología basada en retos</li> </ul>	
	Instancias de acercamiento al mundo laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad curricular de práctica progresiva</li> <li>• Actividad curricular de práctica profesionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar una formación académica integral y de calidad.</li> </ul>
	Instancias de formación integral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad de voluntariado</li> <li>• Operativos territoriales</li> <li>• Actividades de movilidad estudiantil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartir planes de estudio actualizados y pertinentes a las necesidades del medio para una formación de calidad.</li> </ul>
	Investigaciones conducentes a grado académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad curricular que incluyan desarrollo de tesis, tesina, seminario de grado</li> </ul>	
INVESTIGACIÓN	Desarrollo de trabajo de titulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad curricular conducente a título</li> </ul>	
	Investigaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo científico</li> <li>• Capítulo de libro</li> <li>• Libro</li> </ul>	
	Investigaciones conducentes a grado académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad curricular que incluyan desarrollo de tesis, tesina, seminario de grado</li> </ul>	<p>Crear conocimiento colaborativamente con actores del medio externo que favorezca los procesos investigativos, de enseñanza-aprendizaje y el posicionamiento de la Universidad.</p>
INNOVACIÓN	Movilidad académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad de movilidad académica con investigación</li> </ul>	
	Incubación de negocios innovadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevos Negocios innovadores (start-ups, EBTC)</li> </ul>	
	Innovación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patente (concesiones)</li> <li>• Derecho de autor</li> <li>• Contrato de licenciamiento</li> <li>• Contrato tecnológico</li> </ul>	<p>Desarrollar innovación que favorezca la pertinencia académica, los procesos de enseñanza-aprendizaje y, la transferencia del conocimiento y tecnológica a la sociedad.</p>
<p>* El listado de instrumentos y/o medios, y productos contenidos en esta tabla es referencial.</p>			

**UCSC**VICERRECTORÍA  
DE VINCULACIÓN  
CON EL MEDIO

Por su parte, la función de Vinculación con el Medio contempla, adicionalmente, los siguientes instrumentos y/o medios, y productos.

**Tabla 7: Función fundamental de Vinculación con el Medio de la Universidad, sus instrumentos y medios, y productos**

FUNCIÓN FUNDAMENTAL	INSTRUMENTOS Y/O MEDIOS	PRODUCTOS
<b>VINCULACIÓN CON EL MEDIO</b>	Prestación de servicios	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asistencia técnica</li></ul>
	Formación Continua	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación</li><li>• Curso</li><li>• Postítulo</li><li>• Diplomado</li></ul>
	Actividades Culturales y de Extensión Universitaria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Creación artística y cultural</li><li>• Congreso</li><li>• Seminario</li><li>• Charla</li><li>• Libro</li></ul>
	Movilidad Académica	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actividad de movilidad académica en Vinculación con el Medio</li></ul>

Los instrumentos y/o medios y productos permiten la ejecución de acciones de vinculación bidireccionales y unidireccionales.

## 10. METODOLOGÍA DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

De acuerdo con al presente modelo, la ejecución de las acciones de vinculación bidireccionales supone la aplicación de una metodología que, en términos generales, consta de cinco etapas:

- a) Encuentro: Es el acercamiento entre la Universidad y su entorno relevante. En esta fase se identifican necesidades, oportunidades e intereses comunes, para generar una relación basada en el diálogo y la confianza.
- b) Co-Construcción: En esta etapa se diagnostica y diseña colaborativamente la acción de vinculación. Se define el plan de trabajo, objetivos, roles, instrumentos o medios, y los productos esperados, asegurando la pertinencia y la bidireccionalidad de la acción de vinculación que genere contribución para ambas partes.
- c) Ejecución: Implica la implementación conjunta de la acción de vinculación en la forma en que fue planificada. Corresponde a la etapa operativa, en la que se materializa el trabajo conjunto.

- d) Evaluación: Consiste en el seguimiento y análisis de la acción de vinculación, considerando procesos, resultados y aprendizajes. La evaluación permite recoger evidencias, identificar logros, dificultades y oportunidades de mejora, con foco en la reflexión crítica y la mejora continua.
- e) Contribución: Corresponde al análisis y valoración de los aportes generados por la acción de vinculación, para los involucrados, tanto en el plano externo como interno, teniendo a la vista el o los ámbitos de Vinculación con el Medio en que incide.

Esta metodología considera etapas referenciales que pueden ser adaptadas por los gestores de vinculación, en la medida que respeten el principio de bidireccionalidad.

**Figura 4: Etapas referenciales de la Metodología de Vinculación con el Medio**



## 11. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La función de Vinculación con el Medio participa y se adscribe al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) de la UCSC que opera de manera integrada, permitiendo la evaluación, seguimiento y mejora continua de los procesos institucionales, favoreciendo la toma de decisiones informadas y el cumplimiento de estándares de calidad.

La UCSC adopta el “Ciclo de Deming” como metodología de trabajo, denominándolo Ciclo de Calidad. Este proceso de mejora continua permite evaluar lo planificado e implementado, identificar brechas y aplicar acciones correctivas, asegurando el cumplimiento de objetivos y el fortalecimiento del aprendizaje institucional.

**Figura 5: Ciclo de calidad**

